

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IEEQ NUEVOS REGISTROS DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

En cumplimiento a las sentencias TEEQ-JLD-31/2017 y TEEQ-JLD-34/2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó procedentes las solicitudes de registro de Heriberto Montoya Vázquez y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, como aspirantes a candidaturas independientes a las presidencias municipales de los ayuntamientos de Pinal de Amoles y Tequisquiapan, respectivamente. Las personas aspirantes a candidaturas independientes deben proporcionar al IEEQ, hasta antes del 8 de enero de 2018, el correo electrónico y los datos de la persona gestora para la aplicación móvil que se implemente para la obtención del respaldo ciudadano, en caso de que decida hacer uso de la misma. En total, son 51 las solicitudes de registro aprobadas para candidaturas independientes en el proceso electoral ordinario local 2017-2018, de las cuales 30 son para ayuntamientos y 21 para diputaciones locales en el estado. En sesión extraordinaria, el colegiado designó a Rosa Martha Gómez Cervantes como Titular de la Coordinación Jurídica del Instituto, a quien se tomó la protesta de ley. Estuvieron presentes el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez y María Pérez Cepeda; los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Luis Espíndola Morales y Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa; así como las representaciones de los partidos PAN, PRI, PRD, PVEM, PES, NA, PT, Morena, CQ y QI. (CQ 8, E 31, EUQ 3)

<http://www.queretaro24-7.com/dos-nuevos-aspirantes-candidaturas-independientes-queretaro/>

<https://www.abcradioqro.com/aprueba-consejo-general-del-ieeq-nuevos-registros-de-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/305601/0/aprueban-solicitudes-de-aspirantes-a-independientes-en-queretaro/>

<https://codigoqro.mx/2017/12/05/se-suman-dos-aspirantes-a-candidaturas-independientes-rumbo-a-2018/>

<http://sinpermiso.mx/?p=9752>

<http://www.poderinformativo.com.mx/aprueba-ieeq-dos-solicitudes-mas-de-aspirantes-a-la-presidencia-municipal-de-pinal-y-tequisquiapan-van-51-registrados/>

<https://lavozdequeretaro.com/queretaro/ieeq-registra-dos-nuevos-aspirantes-a-candidatos-independientes/>

<http://periodicolarepublica.com.mx/ya-son-51-los-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

<http://elqueretano.info/trafico/aprueba-consejo-general-del-ieeq-nuevos-registros-aspirantes-candidaturas-independientes/>

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

<https://www.sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/441-aprueba-consejo-general-del-ieeq-nuevos-registros-de-aspirantes-a-candidaturas-independientes>

<http://www.6enpunto.mx/elecciones/elecciones-qro/aprueba-ieeq-4-registros-aspirantes-candidaturas-independientes/>

<http://poderciudadanoradio.com/2017/12/05/aprueba-consejo-general-del-ieeq-nuevos-registros-de-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

YA SON 51 LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Zulema López

Suman 51 los aspirantes a candidaturas independientes, al aprobarse las resoluciones del TEEQ a favor de Heriberto Montoya Vázquez, que busca participar por la alcaldía de Pinal de Amoles y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, para el ayuntamiento de Tequisquiapan. La medida se aprobó en sesión extraordinaria del IEEQ, en la que se votó a favor de la resolución emitida por el TEEQ en la que se indicó que ya se había solventado la carencia de fórmulas de paridad. En rueda de prensa se informó que se trata de los últimos dos casos de impugnación por candidaturas ciudadanas, y que sólo resta un recurso de revisión interpuesto por el ciudadano Jorge Luis Palacios de la Vega, aspirante a la candidatura independiente por el primer distrito. La rueda fue encabezada por Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo y Juan Rivera Hernández, director ejecutivo y Juan Rivera Hernández, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ya-son-51-los-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

SE ACREDITAN ANTE EL IEEQ, COMO INDEPENDIENTES

Por Marco Estrada

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) avaló el registro de dos nuevos aspirantes a candidatos independientes, quienes podrán participar para los municipios de Tequisquiapan y Pinal de Amoles, luego de que cumplieron con los principios de paridad de género. Esta determinación fue aprobada por el instituto, luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) determinara que no se notificó claramente cómo debían cumplir con el principio de paridad de género en las fórmulas para ayuntamiento. Con esta decisión sube a 51 el total de aspirantes a candidatos independientes que podrán participar en el proceso de precampaña que iniciará el 8 de enero y concluirá en febrero, así lo dio a conocer el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. Cada una de las fórmulas por separado debió cumplir con la paridad vertical, en el sentido de que si el presidente encabeza es de un género, las posiciones que siguen deben ir alternadas en regidores y síndicos. En diputaciones, los propietarios varones pueden tener a suplente mujer, pero quienes tienen a suplente mujer, tienen que tener suplente mujer". Además, se encuentra en proceso la solicitud de reconsideración que promovió el aspirante a candidato independiente del primer distrito, Jorge Luis Palacios de la Vega, luego de que no cumplió con los requisitos que tenía que entregar, específicamente en lo que respecta a los plazos y la creación de una asociación civil. Gerardo Romero destacó que continúa haciéndose la evaluación de esta solicitud, misma que deberá ser atendida antes del 8 de enero, para que de ser favorable al solicitante, comience la precampaña al mismo tiempo que el resto de los aspirantes. El IEEQ registró la primera denuncia por actos anticipados de precampaña, la cual fue promovida por un ciudadano en contra de un aspirante a candidato independiente, toda vez que consideró que se ha comenzado a hacer publicidad sin que se haya presentado el tiempo correspondiente. 51 El total de aspirantes a candidatos independientes que podrán participar en el proceso de precampaña. (AM, 2)

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

<http://amqueretaro.com/queretaro/capital/2017/12/05/se-acreditan-independientes-ante-el-instituto-electoral-de-queretaro>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/06-12-2017/candidaturas-independientes-suman-51-registros-ieeq>

APRUEBA IEEQ 51 SOLICITUDES DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Rubén Pacheco

En sesión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó el registro como aspirantes a candidatos ciudadanos a dos personas más, con esto suman ya 51 que deberán iniciar la recolección de firmas a partir del siguiente año. Se trata de Heriberto Montoya Vázquez y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, de Pinal de Amoles y Tequisquiapan respectivamente; en ambos casos buscan contender para lograr el registro como candidatos ciudadanos a la presidencia municipal de sus demarcaciones. Con esta decisión, suman ya un total de 51 aspirantes divididos de la siguiente manera, para presidentes municipales 30 ciudadanos y 21 para diputaciones locales. Aunque todavía existe un recurso de reconsideración de otro ciudadano, mismo que será resuelto en próximas fechas. Los aspirantes a candidaturas independientes deben proporcionar al IEEQ, hasta antes del 8 de enero de 2018, el correo electrónico y los datos de la persona gestora para la aplicación móvil que se implemente para la obtención del respaldo ciudadano, en caso de que decida hacer uso de la misma. Cabe recordar que el IEEQ usará la misma aplicación promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE), a la cual aseguró Gerardo Romero Altamirano, ya se le hicieron los ajustes necesarios para que los aspirantes puedan hacer su levantamiento sin imprevistos. Los aspirantes podrán hacer uso, además de la plataforma electrónica, de la firma en físico, para lo cual el IEEQ otorgará los formatos requeridos, pues no se podrá usar cualquier hoja, sino una aprobada por la autoridad electoral. A diferencia de los candidatos a la presidencia de la república, el IEEQ no podrá emitir avances de cuántas firmas ha recabado cada candidato, pues el uso de firmas en físico imposibilitará esta opción. Por ello, los resultados finales del conteo de las firmas los tendrá que cotejar el INE y el IEEQ emitirá los resultados. Esto porque los aspirantes deberán iniciar su levantamiento desde la primera semana de enero, proceso que tendrá una duración de un mes. (N, 4)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/12/05/aprueba-ieeq-51-solicitudes-de-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

IEEQ AUTORIZA REGISTRO DE DOS ASPIRANTES INDEPENDIENTES MÁS

Por Ana Ledezma

Tras la resolución emitida por el Tribunal Electoral Estado de Querétaro (TEEQ), el Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) entregó el registro de dos aspirantes a candidatos independientes, sumando así 51 para distintos cargos en el estado. El director de asuntos jurídicos de esta dependencia, Juan Rivera Hernández señaló que estas resoluciones habían estado en manos del TEEQ porque supuestamente no se cumplían los principios de paridad de género, sin embargo la sentencia emitida favoreció a los ciudadanos Heriberto Montoya Vázquez quien participará por la alcaldía de Pinal de Amoles, y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, por el mismo cargo pero en el municipio de Tequisquiapan. En tanto, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano explicó que las fórmulas para independientes se rigen por la paridad vertical y no horizontal como en el caso de los partidos, de modo que los aspirantes a presidencias municipales de determinado género tienen que alternar las siguientes posiciones, en caso de las diputaciones, los propietarios hombres tienen que tener suplente mujer y las

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

propietarias mujeres una suplente igualmente mujer. Añadió que aún queda un asunto pendiente, en el caso de la diputación local para el distrito 1, en el que el interesado, Jorge Luis palacios de la vega ingresó un medio de reconsideración en el IEEQ en vez de una impugnación en el TEEQ, el cual se está analizando. “Con las dos aspiraciones que se acaban de aprobar suman ya 51 quienes tienen ya la condición de aspirantes a candidaturas independientes, y de los recursos que se habían impugnado ya son todos, solamente hay un recurso de reconsideración de otro ciudadano”, dijo. Para el respaldo ciudadano los aspirantes, a partir del 8 de enero del 2018 tendrán 30 días para recolectar el 2% de firmas correspondientes al número de población del distrito o demarcación correspondiente, para lo que podrán hacer uso de la aplicación que implementó el INE, respaldo en papel o ambas, si así lo determinan. Romero Altamirano abonó que para el uso de la aplicación se pedirán los datos de un responsable técnico por parte del aspirante, así también se estará capacitando en el uso de dicha tecnología.

<https://rrnoticias.mx/2017/12/05/ieeq-autoriza-registro-dos-aspirantes-independientes-mas/>

CONSEJO GENERAL DEL IEEQ APRUEBA REGISTRO DE DOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Carmen Galván

En sesión extraordinaria del Consejo General, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó el registro de dos nuevos aspirantes a candidaturas independientes para los municipios de Pinal de Amoles y Tequisquiapan, debido a que los solicitantes cumplieron con el principio de paridad de género. Esta aprobación responde a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para que se les otorgara el nombramiento que ahora asciende a 51 aspirantes a candidaturas independientes en Querétaro. “A partir de las resoluciones de los candidatos independientes se realiza el cumplimiento del recurso ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en un inicio se había determinado de que no se cumplían las disposiciones de paridad de género, se realiza una prevención para que los solicitantes pudieran cumplir con el principio de paridad han cumplido con la paridad y el Consejo Electoral hoy otorga el registro como aspirantes” declaró Juan Rivera Hernández, director de asuntos jurídicos del IEEQ.

<https://codiceinformativo.com/2017/12/consejo-general-del-ieeq-aprueba-registro-de-dos-candidatos-independientes/>

REGISTRA IEEQ DOS NUEVOS ASPIRANTES INDEPENDIENTES

Por Mariana Villalobos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó la procedencia de dos nuevos registros de aspirantes a candidaturas independientes para los municipios de Pinal de Amoles y Tequisquiapan. Lo anterior, luego de que Heriberto Montoya Vázquez, aspirante a la alcaldía de Pinal de Amoles y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, aspirante a la de Tequisquiapan interpusieran un recurso jurídico ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para que fuera revisada la procedencia de la solicitud a registrarse y fuera aprobada por dicho organismo. “Con las dos aspiraciones que se acaban de aprobar son ya 51 quienes tienen la condición de aspirantes a candidaturas independientes y de los recursos que se hayan impugnado ya son todos” dijo Gerardo Romero Altamirano consejero presidente del IEEQ. Por su parte el director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos Juan Rivera Hernández explicó que inicialmente la solicitud de registro de estos aspirantes no había sido aprobada puesto que incumplían con los lineamientos de paridad de género, sin embargo, al solventar dichos requisitos ante el TEEQ, éste órgano instruyó la procedencia. Mientras tanto, el consejero presidente apuntó que solo queda pendiente al interior del IEEQ el análisis el recurso de reconsideración que interpuso Jorge Luis Palacio de la Vega, aspirante a candidato independiente para diputado del primer distrito. Cabe señalar que con estos nuevos registros el IEEQ tiene a 30

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

aspirantes para ocupar una alcaldía por la vía independiente y 21 para diputaciones locales. Todos ellos deberán obtener su respaldo ciudadano entre el 8 de enero y el 6 de febrero.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/registra-ieeq-dos-nuevos-aspirantes-independientes/>

DENUNCIAN QUE IEEQ CAPACITARÁ A INDEPENDIENTES SÓLO DOS DÍAS ANTES DE EMPEZAR A RECOLECTAR FIRMAS

El aspirante a una candidatura independiente para el Municipio de Querétaro, Luis Gabriel Osejo, denunció en sus redes sociales lo que considera una 'falta de criterio' por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) al capacitar a los aspirantes independientes para su recolección de firmas apenas dos días antes de que comience el proceso de recolección el próximo 8 de enero. A decir de Osejo Domínguez, el IEEQ le notificó a los aspirantes independientes, el pasado lunes, que su capacitación en la aplicación para recolectar firmas, tendrá lugar dentro de las 48 horas previas al arranque. "Bueno, ¿cómo no quieren que uno piense mal? Lo vamos a lograr, porque estamos preparados, pero por qué no nos capacitan desde ahorita, por qué no a la gente nos pueden capacitar desde ahorita en la aplicación y que la bloqueen (la aplicación) hasta el 8 de enero", informó. Osejo deberá conseguir poco menos de 14 mil firmas para lograr el registro como candidato independiente a la presidencia municipal. Para lograrlo, tendrá poco menos de 30 días que coinciden con las precampañas partidistas, para las que se utilizan recursos públicos. El aspirante a gobernar el municipio de Querétaro también señaló que justo el día de la capacitación es el día de Reyes. "Quiere decir que nos van a lanzar a la capacitación el día de Reyes (...) creen ustedes que la gente va a tener el ánimo, o ganas de salirse de la casa después de haber dejado a los niños con sus regalos, antes de ir a la rosca? (...) "Simplemente les digo que están jugando igual que como están jugando los partidos", sentenció. El aspirante explicó que esto no es una ley, sino un Acuerdo del Consejo General del IEEQ. 'Quieren que lleguemos distraídos', apuntó. Posteriormente, Luis Gabriel Osejo llamó la atención a que el IEEQ no ha hecho nada ante los múltiples actos de campaña anticipada por parte de políticos que se promocionan en espectaculares utilizando como excusa que es la portada de una revista. Pancho Pérez Rojas, del PRI, y Luis Bernardo Nava, del PAN, son algunos ejemplos. "Debe de prevalecer una justicia y una equidad en una competencia", señaló. "Son el árbitro. Querétaro está lleno ya de espectaculares, de priístas, de panistas, que están gastando ya más de 20 mil pesos en un espectacular, con dinero que no sabemos de dónde llegue. Y lo están haciendo supuestamente para difundir una entrevista en revistas que no conoce uno. O que si las conoce, sabemos que no tienen la capacidad económica para promocionar esa entrevista", indicó.

<http://www.ciudadypoder.mx/denuncian-que-ieeq-capacitara-a-independientes-solo-dos-dias-antes-de-empezar-a-recolectar-firmas/>

DENUNCIAS

NO HAY DENUNCIAS POR PROMOCIÓN DE ASPIRANTES EN ESPECTACULARES: IEEQ

Por Rubén Pacheco

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aclaró que el organismo no puede perseguir delitos por oficio, esto ante posibles actos anticipados de campaña. Eso porque desde hace unas semanas se ha podido observar la figura de Francisco Pérez, Francisco de Silva, Luis Bernardo Nava y Manuel Pozo en espectaculares por casi toda la ciudad. (N, 4)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

SIN DENUNCIAS POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA: IEEQ

Por Mariana Villalobos

No han existido nuevas denuncias los últimos días por publicidad preelectoral o actos anticipados de campaña de actores políticos, señaló el director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos Juan Rivera Hernández del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Al cuestionarlo sobre si los espectaculares como el de Francisco Pérez u otros estaban permitidos el funcionario expresó que no podía hacer referencia de esto pues el Instituto Electoral no tiene permitido realizar seguimientos de oficio sino por alguna denuncia. En este sentido, el director de asuntos jurídicos del Instituto expresó que no han recibido denuncias por este tipo de espectaculares sino solo una en contra del aspirante a candidato independiente para una diputación local por supuestamente solicitar respaldo ciudadano antes de tiempo.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/sin-denuncias-actos-anticipados-campana-ieeq/>

IEEQ RECIBIÓ QUEJA CONTRA UN ASPIRANTE A CANDIDATURA INDEPENDIENTE

El IEEQ recibió una queja contra un aspirante a buscar una candidatura independiente, por posibles actos anticipados de campaña. Es la tercera queja se ha presentado desde el inicio del proceso electoral informó Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de asuntos jurídicos del IEEQ.

<http://www.inqro.com.mx/2017/12/05/ieeq-recibio-queja-contr-un-aspirante-a-candidatura-independiente/>

SIN DENUNCIA, IEEQ NO PUEDE INVESTIGAR A ASPIRANTES QUE SE 'PROMOCIONAN' EN ESPECTACULARES

Por Hilda Navarro

Juan Rivera Hernández, director jurídico del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), afirmó que esta dependencia no ha recibido ninguna denuncia por los espectaculares donde se promociona la figura de aspirantes a cargos de elección popular. Tal es el caso de Francisco Pérez, Francisco de Silva, Luis Bernardo Nava Guerrero y Manuel Pozo Cabrera, sin embargo, el presidente del IEEQ, Gerardo Altamirano aseguró que el IEEQ no puede perseguir estos casos de oficio, sino solo a través de una denuncia. "Lo que nosotros tenemos que analizar es lo que llega aquí de manera oficial, no podemos investigar supuestos sobre lo que se platica o se dice. En proceso electoral no podemos seguir por oficio, debemos de tener una denuncia para iniciar un procedimiento sancionador", afirmó. En este sentido, informó que el IEEQ solo tiene hasta el momento una denuncia interpuesta por un aspirante a candidato a diputado local en contra de Antonio Fernández Guillemín, quien aspira a la misma candidatura. El denunciante alega actos anticipados de campaña, en caso de acreditársele este hecho Fernández Guillemín podría ser acreedor a sanciones que van desde una multa o una amonestación pública hasta la pérdida de la aspiración o candidatura.

<http://adnformativo.mx/sin-denuncia-ieeq-no-puede-investigar-aspirantes-se-promocionan-espectaculares/>

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Están ahí, son enormes y muy luminosos; imposible no percatarse percibirlos... pero el IEEQ no los ve... mientras no reciba una denuncia. Se trata de los espectaculares con la imagen de 'suspirantes' a un cargo de elección popular... Hemos visto a Francisco de Silva, Manuel Pozo y ahora a Francisco Pérez Rojas. "No hay denuncias por espectaculares. Lo que nosotros tenemos que analizar es lo que llega aquí (el IEEQ) de manera oficial, no podemos entrar en supuestos sobre lo que se platica o se dice. En proceso electoral, no podemos seguir nada por oficio", reiteró una vez más el presidente del Instituto, Gerardo Romero. (CQRO)

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INE INCENTIVARÁ VOTO JUVENIL

Por Luz María Barrero

Espera el Instituto Nacional Electoral (INE) de Querétaro mayor participación, sobre todo por parte de los jóvenes, en las próximas elecciones de 2018, para lo cual implementará programas que atraigan el voto de los ciudadanos de entre 20 y 29 años. Mientras que en el año 2015 el padrón electoral que acudió a las urnas fue de 62%, se espera superar esta cifra para 2018, ya que los puestos a elegirse son en mayor número y se escoge “al de mayor importancia” de todo el país: al presidente de la República, señaló María del Refugio García López, vocal ejecutiva de la Junta local del INE. (CQRO)

5 MIL NUEVOS VOTANTES TRAMITAN SU CREDENCIAL: INE

Por Zulema López

El 31 de enero vencerá el plazo para tramitar la credencial para votar con fotografía o bien realizar modificaciones, alertó a la población Ma del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE. Recordó que al estar inmersos en un proceso electoral, quienes cumplirán 18 años al día de los comicios, podrán obtener su credencial de manera adelantada y al momento, se han presentado unos cinco mil jóvenes a ejercer ese derecho. (DQ, 8)

CREDECIALIZACIÓN ELECTORAL AL 100%

Por Irán Hernández

La consejera (sic) del INE en Querétaro, Ma del Refugio García, informó que en la credencialización hay cobertura de casi 100%, con un total de un millón 546 mil 034 ciudadanos en lista nominal, con posibilidades de votar el próximo 1 de julio, por lo que el 31 de enero vence el periodo de actualización. (CQ, 8)

INSTALAN CINCO CONSEJOS DISTRITALES DEL INE

Por Zulema López

Se instalaron los cinco consejos distritales del INE, que serán responsables de realizar la instalación de casillas, designar a quienes la integrarán, entregar las constancias de mayoría a los ganadores de los comicios del proceso 2017-2018, declaró Ma del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE. (DQ, 12)

INE ESPERA PARTICIPACIÓN DE 62% DEL PADRÓN

Por Marco Estrada

De acuerdo con la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), María del Refugio García, se espera que en Querétaro vote más de 62 por ciento del padrón, toda vez que este fue el porcentaje mínimo registrado en la elección de 2015, que también fue una jornada electoral intermedia. El listado nominal está compuesto por 746 mil 179 hombres y 799 mil 855 mujeres y se encuentra abierta la actualización, tanto del padrón electoral, como del listado nominal, hasta el primero de enero. (AM, 2)

CALENDARIO ELECTORAL

Por Raúl Iturralde

El Instituto Nacional Electoral (INE), definió el calendario para la renovación de Presidente de la República, senadores, diputados, presidentes municipales, cabildos y gobernadores donde corresponda. El gran foco de atención es la elección presidencial y, previo a ello, la designación de los candidatos por parte de los principales partidos políticos. Los candidatos independientes tienen hasta el 6 de febrero para recabar las firmas de apoyo

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

ciudadano y cumplir con los requisitos establecidos por Ley y regulados por el INE, el 11 de febrero deben concluir las precampañas, el 29 de marzo es el límite para registrar candidatos para campañas mayores a 60 días y el 20 de abril para las menores a 60 días. La jornada electoral será el 1° de julio de 2018. Se ponen en juego la presidencia de la república, 128 escaños en el senado, 500 en la Cámara de diputados, en ocho estados se elige gobernador y en la Ciudad de México Jefe de Gobierno. En Querétaro habrá elecciones intermedias, 18 ayuntamientos, 15 diputaciones locales de mayoría y 10 de representación proporcional. En total, cerca de 3,400 cargos de representación popular. En los últimos días, Diario de Querétaro ha dado cuenta puntual de la precandidatura de José Antonio Meade por el PRI, sumándose a la de López Obrador, quien está por formalizar su larga y anunciada intención de competir por tercera ocasión. A pesar de que la designación formal ocurrirá en el mes de febrero, nadie se les opondrá y serán quienes aparezcan en las boletas electorales. Está pendiente la definición del candidato del Frente Ciudadano por México, integrado por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, hasta ahora, Ricardo Anaya y Miguel Ángel Mancera se muestran como las cartas fuertes para ganar la candidatura, aunque aún no definen el método de decisión. Entre los independientes, figuran más de 40 aspirantes, pero son Jaime Rodríguez, “El bronco” y Margarita Zavala, los de mayores posibilidades de alcanzar el número de firmas requeridas para obtener el registro, recibir el subsidio público y contender por la presidencia. Se requieren 866,593 firmas en un periodo de 120 días; a la mitad del camino, el bronco lleva más de 250 mil firmas, mientras que Margarita Zavala alcanza la cifra de 175 mil. Los demás candidatos, entre los que destacan Pedro Ferriz de Con y la candidata indígena Marychuy Patricio, están por debajo en la consecución de las firmas. La coyuntura electoral se presenta bajo un complejo escenario. En lo económico está la debilidad de la política económica para crear empleos de calidad, mejorar los índices de desarrollo humano y reducir las enormes brechas de desigualdad entre los mexicanos. En lo político, el signo de los tiempos es la inseguridad pública y el aumento de la criminalidad; el incremento de los casos de corrupción, la amenaza que representa Trump, la desconfianza ciudadana en el sistema político y la existencia de una clase política más preocupada por ocupar espacios de poder con sus correspondientes beneficios económicos, que por generar una opción de desarrollo sustentable. En mi opinión, las elecciones de 2018 son una oportunidad para llevar a cabo los cambios que el país necesita. En este proceso tendrán que converger tanto la voluntad política de los partidos, como la firme participación ciudadana para hacer que este periodo marque un nuevo camino hacia la cultura democrática con la amplia participación ciudadana, abierta, informada y que sea parte de las grandes decisiones nacionales, si deseamos un país verdaderamente democrático, debemos combatir a los mayores enemigos de la democracia; la ignorancia y la pobreza. (DQ, 4)

DE 2003 A LA FECHA, 13 MUJERES HAN GOBERNADO EN QUERÉTARO

Por Notimex

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM creó un mapa digital que pretende visibilizar la participación de las mujeres a cargo de los municipios y las delegaciones políticas. El estudio denominado “Mujeres gobernando lo local”, reveló que de 2015 a 2017, un total de 842 mujeres fueron presidentas municipales y jefas delegacionales en las regiones del norte, la costa del Pacífico, del centro, del Golfo y del sur de México. (AM, 6)

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

REPRUEBA KURI EJERCICIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Por Irán Hernández

Según los resultados del ejercicio de percepción ciudadana previo al proceso electoral de 2018 en Corregidora, el alcalde de ese municipio, Mauricio Kuri, reprobó en la confianza que sienten los ciudadanos, así como en la calificación de la gestión municipal, informó Graciela Velázquez Ortega, especialista en marketing político y opinión pública. (CQ, 7)

PT

BUSCARÁ PT ALIANZA CON MORENA Y PES EN QUERÉTARO

Por Marco Estrada

El Partido del Trabajo (PT) buscará que la alianza nacional que se contempla con el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Partido Encuentro Social (PES) sea replicada en Querétaro; dio a conocer la presidenta petista en Querétaro, Gabriela Moreno. El método de selección de candidatos locales será mixta, toda vez que podrán ser elegidos por el Consejo Nacional o por designación. Aunque la convocatoria para elegir a sus candidatos se presentará en enero, actualmente ya hay aspirantes que han manifestado su deseo de participar. Gabriela Moreno destacó que buscarán a los líderes sociales para que sean los candidatos del Partido del Trabajo en Querétaro. (AM, 2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CAPTURAN A CINCO POR ROBAR A NIÑA

Por Ramón Rodríguez

Tras la detención de dos sujetos presuntamente involucrados en la desaparición de una menor y los cuales fueron asegurados la tarde del domingo 3 de diciembre por elementos de la policía municipal de Corregidora al visualizar la camioneta que robaron de la casa donde habrían sustraído a la bebé de tres años de edad en la delegación Santa Rosa Jáuregui, la FGE comenzó a desmenuzar la situación en la que se encontraba la víctima, quien finalmente ayer fue rescatada y entregada a sus padres adoptivos. (DQ, principal)

EUQ: “PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y MOVILIDAD, PRIORIDADES”

Por Francisco Flores H.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Luis Antonio Zapata Guerrero, señaló que tiene dos prioridades en la agenda legislativa; impulsar la iniciativa de Ley de Protección a Periodistas y las acciones para mejorar la movilidad en la zona metropolitana. (EUQ, principal)

AM: GASOLINA IMPORTADA LLEGA HOY A QUERÉTARO

Por Alejandro Celada

Hoy, Exxon Mobil inaugura su primera estación de servicio en México; será la primera compañía privada en importar combustible al país. De la mano de Grupo Osan, la firma planea abrir 50 estaciones en Querétaro. (AM, principal)

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

N: SALVAN A SAMANTA

Por Tania Talavera

Samanta García, niña de tres años de edad, que fue sustraída el pasado 3 de diciembre en Santa Rosa Jáuregui, ya se encuentran a salvo. Las autoridades realizaron la detención de cinco personas relacionadas con el hecho, quienes podrían alcanzar una pena de 15 años en prisión. (N, principal)

CQ: RECHAZAN DIPUS EL "YO X LA UAQ"

Por Hilda Navarro

El presupuesto estatal que la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LVIII Legislatura Local aprobó para la UAQ para el ejercicio fiscal 2018 disminuyó respecto al presupuesto general para la entidad. (CQ, principal)

CQRO: HAY MÁS DE 3 MIL CÉDULAS PROFESIONALES PENDIENTES: ABM

De acuerdo con el secretario de Educación en el Estado, Alfredo Botello Montes, existen más de tres mil cédulas profesionales que están pendientes y no se ha concretado su expedición debido a los problemas operativos que existen en la Dirección General de Profesiones a nivel federal. (CQRO, principal)

PA: AMNISTÍA ES UN ABSURDO: FELIPE

Por Sergio A. Venegas Alarcón

¡Es absurdo! respondió y repitió dos veces el ex presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa al referirse a la amnistía a narcotraficantes, propuesta por Andrés Manuel López Obrador. Interrogado por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, al término de la presentación de su libro en un hotel de la ciudad, el exmandatario dijo que "debe preservarse el estado de derecho, cueste lo que cueste". (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

ACUDE EL GOBERNADOR FRANCISCO DOMÍNGUEZ A LA 115 ASAMBLEA DEL INFONAVIT

El gobernador Francisco Domínguez Servién acudió a la 115 Asamblea del INFONAVIT, la cual encabezó el presidente de México Enrique Peña Nieto, en donde se dio a conocer, que durante el actual sexenio, se han generado 3.5 millones de empleos. El director general del Infonavit, David PENCHYNA GRUB, agradeció a los gobernadores por este año de colaboración, y beneficiar así a más mexicanos. (EUQ)

SUPERA QUERÉTARO META DE GENERACIÓN DE EMPLEOS

Por Domingo Valdez

Actualmente el estado de Querétaro, es una de las primeras entidades generadoras de empleo en el 2017, superando la meta fijada en 30 mil empleos; la cual ha sido superada al registrar actualmente 53 mil empleos formales registrados ante el IMSS, dijo José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo. (EUQ)

FDS INVITADO A LA 115 ASAMBLEA DE INFONAVIT PRESIDIDA POR P. NIETO

El gobernador Francisco Domínguez Servién acudió a la 115 Asamblea General del Infonavit, donde el presidente Enrique Peña Nieto indicó que durante su gestión se generaron 3.5 millones de empleos y propugnó porque los trabajadores tengan una vivienda digna. (N)

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

ARROLLA A MUJER UN CAMIÓN DE LA RUTA 24 DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Arrolla a una mujer un camión de la ruta 24 de transporte público, la fémina resultó con varias lesiones en su cuerpo, principalmente en sus piernas. El lamentable atropellamiento tuvo lugar en la colonia Lomas de Casa Blanca a la altura de la avenida 4, entre las calles 1 y 3. (DQ, N)

OFRECEN A MIPYMES QUERETANAS CRÉDITOS DE ENTRE 50 MIL Y 150 MIL PARA HACER CRECER SU NEGOCIO

Apoyos de 50 mil hasta 150 mil pesos para micro, pequeñas y medianas empresas serán ofertados a través del Programa Único de Emprendimiento para el Desarrollo Económico y Social, “Puedes crecer tu negocio” el cual fue presentado por la Sedesu y la delegación del Instituto Nacional de Economía Social (INAES). En rueda de prensa, Marco Del Prete, titular de la Sedesu, explicó que en un inicio el programa tendrá una bolsa de 2 mdp, y ofrecerá una tasa de interés del 14% de manera anual y 28% en caso de ser moratoria, y contará con hasta 36 meses para poder pagar. (CQRO, DQ, EUQ)

NO MULTARÁN A QUIEN NO VERIFIQUE EN LA SIERRA

Debido a que el municipio de Jalpan de Serra -como “epicentro de la Sierra Gorda de Querétaro”- no cuenta con un verificentro, a los automovilistas que tengan registrado su vehículo en los municipios serranos no se les cobrarán multas por no contar con la verificación, aseguró el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marco Antonio del Prete Tercero. (CQRO, DQ)

INVESTIGAN A CUATRO EMPRESAS DE OUTSOURCING EN QUERÉTARO

Cuatro empresas de Outsourcing se encuentran en investigación en el estado de Querétaro, confirmó José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo. El funcionario explicó que manejaban nóminas de 60 trabajadores de empresas de electrodomésticos, que en algunos de los casos contrataban al trabajador y de forma inmediata le hacían firmar su carta de renuncia. Mientras que en otros casos postergaban el pago de aguinaldo, cuando se tiene hasta el 20 de diciembre para cumplir con esta prestación. (CQ, EUQ)

SEDEQ ANUNCIA PROGRAMA EDUCATIVO MILITARIZADO

Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, en rueda de prensa acompañado del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Carlos César Gómez López, comandante de la 17/a. Zona Militar y el director general del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ), Luis Fernando Pantoja Amaro; dio el anuncio del arranque del Programa Educativo Militarizado del CECYTEQ en su Plantel Montenegro en Santa Rosa Jáuregui. (AM, EUQ, CQ, CQRO, DQ, N, PA)

EL ESTADO EMITIRÁ CÉDULAS PROFESIONALES CON VALIDEZ NACIONAL

A partir de enero de 2018 el estado de Querétaro podrá expedir cédulas profesionales con validez nacional, ya que el cobro para la entrega de este documento estará integrado en la Ley de Ingresos estatal, informó José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación. “Son 350 o 400 pesos por la expedición, por derechos estatales, independientemente de lo que se tiene que pagar por el apostillamiento y la legalización de las firmas de los documentos que se realizan”, añadió. (EUQ, AM, DQ, N)

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

REFORZARÁN PROGRAMAS DE LECTURA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Por Mary Carmen Reyes

En Lenguaje y Comunicación, el estado se encuentra en el segundo lugar nacional en nivel secundaria y séptimo lugar en primaria; por esto, las autoridades pondrán en marcha mecanismos para fortalecer dichas áreas entre los estudiantes. Margarito Medina Noyola, subcoordinador de la USEBEQ, señaló que para mejorar el aprendizaje desarrollan varias actividades, como encuentros, talleres, conferencias, reuniones entre estudiantes y lectores, para apoyar la implementación del hábito de la lectura. (AM)

VERIFICA SÓLO 60% DEL PARQUE VEHICULAR

Por Marittza Navarro

A 24 días de que termine el año, la Sedesu ha registrado que 60% del parque vehicular ha cumplido con la verificación obligatoria, informó el titular de esta dependencia, Marco Antonio del Prete Tercero. Se está analizando cuántos verificentros más se requieren para satisfacer la demanda de los automovilistas, por lo que en enero lanzarán la licitación para entregar nuevas concesiones. (EUQ)

PODER LEGISLATIVO

PAQUETE FISCAL EN EL PORTAL DEL EJECUTIVO: ERIC SALAS

Por Patricia López

El Presupuesto estatal “se colgó” en las páginas web del Poder Ejecutivo y de la legislatura local, por lo que no hay pretexto de que los diputados no lo conozcan, aseguró el presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto del Poder Legislativo, Eric Salas González. (DQ)

SALDRÁ EL PRÓXIMO DÍA 14 LA CARAVANA MIGRANTE: CST

Por Leticia Jaramillo

Esperan que arriben 900 vehículos y 4 mil 500 personas en la Caravana del Migrante 2017, informó el diputado Carlos Lázaro Sánchez, quien agregó que será 200 vehículos más que el año pasado con migrantes queretanos y ciudadanos americanos. (N)

MUNICIPIOS

DENUNCIA GONZÁLEZ LOYOLA PERSECUCIÓN DEL MUNICIPIO

Quienes se manifestaron en la Alameda Hidalgo lo hicieron por decisión propia y no bajo el mandato de la UCFCP. Así lo declaró el líder de dicha agrupación, Pablo González Loyola, al declararse respetuoso de la decisión de los comerciantes por exponer su problemática, refirió que una buena parte de aquellos que fueron desalojados, no tienen una solución definitiva a su problemática. (PA)

SJR NO ES TURÍSTICO: CHICOVEL

Por Fernando Venegas

Necedad, falta de consenso y derroche de recursos han caracterizado el desarrollo de la actual gestión. Así lo manifestó el coordinador de los regidores del PRI, Francisco Xavier Alcocer al referirse al fallido proyecto de convertir a la delegación Santa Rosa Jáuregui Pueblo Mágico. (PA)

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

PAGÓ MUNICIPIO CERCA DE 40 MDP POR ESTUDIO QUE NO CUMPLIÓ SU OBJETIVO

Por Malena Hernández

A 43 días de que Marcos Aguilar Vega asumió el cargo como presidente municipal de Querétaro, su administración firmó un contrato por 39 millones 983 mil 007.60 pesos para el “Levantamiento del contexto urbano y rural del Municipio de Querétaro”, el cual no cumplió con su objetivo y -por lo tanto- fue un gasto injustificado. Así lo determinó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) en su “Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Municipio de Querétaro, Qro., correspondiente al año fiscal 2015”, aprobado por la LVIII Legislatura del Estado apenas el 28 de noviembre de este 2017. (CQRO)

NUEVE NEGOCIOS SE RETIRAN DE LA PLAZA CENTRAL PARK

Ante la clausura de varios locales ubicados en el complejo Central Park, al sur de la ciudad, nueve comercios han solicitado sacar los bienes de los espacios, que por falta de múltiples permisos permanecen cerrados, informó el secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, Manuel Velázquez Pegueros. (DQ, N)

NO SUSPENDERÁN RECOLECCIÓN DE BASURA

La empresa Red Ambiental laborará toda la época navideña y de fin de año, como se hizo la temporada pasada. José Luis Cabañez, gerente de la planta, informó que el servicio de recolección de basura seguirá prestándose e incluso se instrumentan acciones y estrategias en conjunto con la autoridad municipal. (DQ)

APRUEBA EL CABILDO ACUERDOS Y VARIOS CAMBIOS DE USO DE SUELO

Por Manuel Paredón

Sin mayores contratiempos, el Ayuntamiento de Querétaro aprobó una serie de acuerdos, entre otros nuevos cambios de uso de suelo, la enajenación onerosa de la fracción de un predio de la ex hacienda San Juanico y recibió la visita de un grupo de jóvenes que participarán en la olimpiada de Tiro con Arco. (N)

INFORMACIÓN GENERAL

CRECE 1.9% TASA DE INFORMALIDAD EN QUERÉTARO

Del tercer trimestre de 2016 al tercero de este año, la tasa de informalidad del estado de Querétaro tuvo un incremento de 42.3% a 44.2%, de acuerdo con cifras de ‘México, ¿cómo vamos?’. Por esta razón el ‘Semáforo Económico’ de la entidad es amarillo, es decir, el porcentaje fue menor al nivel nacional (52.2%), pero tuvo un aumento respecto a este. (AM)

DESCARTAN INCREMENTO EN INSCRIPCIONES DE LA UAQ

Queda descartado para el próximo semestre aumento a la cuota de inscripción de la UAQ, así como una reducción en la matrícula estudiantil, afirmó la rectora electa del alma mater, Teresa de Jesús García Gasca. (CQ, DQ)

“PESE A INCREMENTO PRESUPUESTAL, PARTIDA DESTINADA A LA UAQ DISMINUYÓ RESPECTO A PRESUPUESTO total”: Rector

Pese al aumento del 10% en el presupuesto otorgado por el estado a la UAQ, éste tuvo una reducción en el porcentaje del presupuesto total al pasar de 1.79 a 1.53%, señaló Gilberto Herrera Ruiz, rector de la máxima casa de estudios. Lo anterior, en razón de que el presupuesto estatal aumentó 9 mil millones de pesos aproximadamente. (DQ, CI)

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVAN PROTOCOLO ALBA EN QUERÉTARO

Por Ale Cueto

El día 3 de diciembre de 2017, Juana Magaly Martínez Salazar, fue vista por última vez en su domicilio ubicado en la colonia Lomas de Casa Blanca, sin que hasta el momento se conozca su paradero. Se considera que la integridad de la mujer podría estar en riesgo. (CQ)

ENCUENTRAN A MENOR DESAPARECIDA DEBIDO A CATEOS EN QUERÉTARO Y CORREGIDORA

Humberto Pérez, vicesfiscal de investigación y persecución del delito, informó que ya han recuperado a Samanta García la menor de edad desaparecida, gracias a 3 cateos que fueron llevados a cabo en las comunidades de la capital queretana, Pinto y Montenegro, en Santa Rosa Jáuregui y en la comunidad de Balvanera, lo que derivó en la detención de 3 personas adultas entre ellas la madre de Samanta, la niña reportada como desaparecida. (CQ, EUQ, DQ)

HASTA 15 AÑOS DE PRISIÓN A 5 PERSONAS POR SUSTRAR A MENOR

Hasta 15 años de prisión podrían alcanzar cinco personas que fueron detenidas por estar presuntamente involucradas en la sustracción de una niña de tres años de edad y en el robo de distintos objetos -entre ellos una camioneta marca Chevrolet, tipo pick up- que se encontraban en un domicilio de la delegación Santa Rosa Jáuregui, de donde también fue sustraída la menor. (CQRO, CQ, PA)

'TODO IGUAL, CON LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR'

La Ley de Seguridad Interior no cambiaría de momento nada en la relación del Ejército con el Estado de Querétaro, indicó el comandante de la 17/a Zona Militar, Carlos César Gómez López. Destacó que, afortunadamente, en la entidad se mantiene la calma y la estadística de delincuencia es mínima en comparación con lo que sucede en otros estados. (AM, EUQ, DQ, PA)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

La dueña de las quincenas. Nos cuentan que durante la entrevista que los medios de comunicación le hicieron este martes al secretario de Gobierno municipal, Manuel Velázquez Pegueros, el teléfono sonó de repente y muy sonriente—luego de ver la pantalla—el funcionario dijo: “es mi esposa”. Sin embargo, no cortó la entrevista y continuó atendiendo a los medios. Entre los reporteros quedó la duda de que si al llegar a casa don Manuel no se habrá llevado un regaño. Emotivo adiós de Hale. Nos dicen que en el marco de la última asamblea del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro que fue encabezada por Oscar Hale Palacios en su calidad de presidente, éste hizo circular una emotiva carta donde además de agradecer a los medios la difusión de las actividades del colegio, señala que “la locura es hacer la misma cosa una y otra vez esperando obtener diferentes resultados... sin lugar a dudas es algo que buscamos hacer en este XXIII Consejo Directivo, pues apostamos por hacer en el día a día algo diferente para hacer crecer a nuestro colegio y a cada uno de nuestros colegiados... Cada segundo como presidente... ha valido la pena”. De Chicago a Jalpan. Nos cuentan que este año la Caravana del Migrante alcanzará la cantidad de 900 vehículos. Serán, nos dicen, unos cuatro mil 500 migrantes y sus familias quienes regresarán de Estados Unidos a sus comunidades de origen con motivo de las estas de n de año. Nos señalan que se estima que lo menos 30 migrantes regresarán para ya no volver a Estados Unidos. Sobre el tema, en los próximos días EL UNIVERSAL Querétaro comenzará una cobertura especial titulada. De Chicago a Jalpan con Braulio, un migrante queretano ¡Espérela! (EUQ, 2)

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Por primera ocasión, ayer la Fiscalía General del Estado envió a los medios de comunicación una cédula de identidad para la búsqueda de Juana Magaly Martínez Salazar, de 20 años de edad, quien fue vista por última vez en su domicilio ubicado en Lomas de Casablanca, sin que se conozca su paradero; y porque se considera que su integridad podría estar en riesgo. En el marco de la inauguración del 'Protocolo Alba, Primer Encuentro para el Intercambio de Experiencias', el pasado 23 de noviembre, el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo, informó que hasta ese momento no había sido emitida ninguna cédula de identidad; pero sí se habían generado 15 protocolos Alba, de los cuales 13 habían sido resueltos de manera exitosa, y dos estaban en investigación. Y ¿qué es la Cédula de Identidad del Protocolo Alba? Es un documento oficial expedido por la Fiscalía del Estado, que incluye la fotografía y datos de identificación de una mujer adulta no localizada, para que sean difundidos por los medios de comunicación e instancias públicas y privadas en redes sociales y sitios oficiales de Internet. ¿Cuándo la fiscalía debe difundir una cédula de identidad del Protocolo Alba? Cuando se trate de una mujer adulta (si se tratara de un menor de edad, entonces lo que se emite es una Alerta AMBER); cuando existan datos de que está siendo víctima de algún hecho delictivo y la expedición de la cédula no la ponga en situación de mayor riesgo; si se encuentra en una situación de peligro de sufrir un daño grave en su integridad física o emocional con motivo de su desaparición o no localización, o si presenta alguna discapacidad que no le permita el discernimiento de su identidad o de su ubicación. La vigencia de la difusión de la cédula de identidad del Protocolo Alba tiene una duración máxima de 72 horas; y su cancelación procede cuando la mujer adulta ha sido localizada o si su publicación la coloca en un riesgo mayor. (CQRO)

EXPEDIENTE Q "ENCENDIDO"

Por Adán Olvera

Se encendió el debate con una calentura pre electoral muy adelantada, por parte del dirigente nacional de MORENA que no deja de hacer campaña y que seguramente será el candidato a la presidencia de la república por ese partido que fundó. Explorar todas las posibilidades para lograr una paz en el país y no seguir con la violencia generalizada que se ha desatado desde hace poco más de 10 años con el combate frontal a la delincuencia organizada; la paz podrá ser posible según López Obrador, incluso considerando una posible amnistía para los jefes criminales en el país. El perdón y olvido que podría considerar la propuesta de gobierno de Andrés Manuel López, es contrario al grave problema de impunidad que se vive en el país, donde los castigos a los responsables de delitos casi nunca llegan y si llegan, estos son a medias o simulados porque tanto se escandalizan con la ñoña frase de "Fiscal Carnal" pero muy en sus adentros les encanta practicarla de alguno u otra manera. El olvidar los delitos cometidos por delinquentes de cualquier tipo incluyendo los de cuello blanco que pudieran estar coludidos con los narcos no es la solución a nada. Miles de muertos en el país, miles de millones de pesos gastados para combatir la delincuencia organizada en las calles y miles de millones de pesos gastados en camionetas blindadas y "guaruras" para que la clase gobernante, no tenga que padecer los problemas de los mortales ciudadanos que pueden morir en un asalto bancario o en una tienda de conveniencia durante un atraco. No es una buena idea el perdón y el olvido para los criminales, no lo es porque no soluciona nada y además es un disparate lanzado seguramente al calor de una calentura pre electoral y seguramente nos faltan muchas por escuchar de otros actores políticos ante la cercanía de las campañas y la falta de ética para comprometerse a cosas reales. La Amnistía propuesta por un pre candidato solamente logró que la agenda informativa de la semana, la tenga controlada como normalmente le sucede y es que el sube los temas y el los desactiva; seguramente los temas de la agenda son sorteados en una tómbola como lo son las candidaturas en ese partido y como seguramente son sorteados los recursos que provienen de las aportaciones "voluntarias" de los feligreses de MORENA con algún cargo de elección popular o de gobierno. De Rebote. Tan grandotes y tan simpáticos los diputados como Eric Salas, van a los árboles de navidad

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

instalados en diferentes puntos de la ciudad y piden deseos para publicarlos en "Face", qué puede pedir una persona que recibe más de 150 mil pesos en temporada navideña por el simple hecho de ser legislador. ¿Otra diputación acaso? (DQ, 7)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

INICIA AQUÍ EPSON MOBIL. Con la presencia del secretario de Energía, PEDRO JOAQUÍN COLDWELL, del gobernador FRANCISCO DOMÍNGUEZ y los directivos empresariales CARLOS RIVAS, CARLOS SANDOVAL y MARTÍN PROSKE se inaugurará hoy aquí la primera estación de servicio EPSON-MOBIL de México. Todo enmarcado en la reforma energética promovida por el presidente ENRIQUE PEÑA NIETO. Agua queretana la más sana. (PA 1)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

NARCOTRÁFICO Y ESTADO MEXICANO. ¡A La Tiznada!: Sabino. La propuesta de El Peje y los costos para nosotros. Matan al consuegro del El Mencho, jefe del CJNG. Convoca Braulio a conferencia de César Camacho. Presenta UAQ historia de Radiodifusión queretana. Desestabilización. Independientemente de si se está o no de acuerdo con las políticas y estrategias en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada de este y los anteriores gobierno y la estela de muerte que recorre nuestro país, es claro que todos hemos sufrido y pagado costos altísimos en temas como el narcotráfico y las muertes generadas por este flagelo. Cientos de miles de muertos entre criminales, autoridades y personas inocentes; miles de millones de pesos en el combate a los cárteles, pero también a las adicciones que las drogas generan, además de la desintegración del llamado tejido social producto de adicciones, enfrentamientos y crímenes. Por eso, cuando Andrés Manuel López Obrador (entrecomillo para no malinterpretar) soltó en noviembre pasado: "Hay que hablar con los mexicanos, con todos, y hay que plantearles de que necesitamos la paz y que todos podemos ayudar a que haya paz en el País (...). Vamos a explorar todas las posibilidades, desde decretar una amnistía, escuchando también a las víctimas, hasta exigir al gobierno de Estados Unidos que lleve a cabo campañas para aminorar el consumo de drogas", no sorprendió pero sí preocupó. Ya había prometido algo similar a los funcionarios corruptos, a quienes perdonaría nomás llegara a Los Pinos. Igual que lo hizo con quienes hoy se han sumado a su Movimiento y que en el pasado militaron en otros partidos. No importando pasado no antecedentes. Desde ese momento fueron inmaculados por obra y gracia de López Obrador. Allá él y MORENA. Lo que realmente preocupa es ese borrón y cuenta nueva en el tema de los cárteles y sus integrantes. Vuelvo a entrecomillar lo que volvió a decir el tabasqueño, este fin de semana: "Si es necesario vamos a convocar a un diálogo para que se otorgue amnistía siempre y cuando se cuente con el apoyo de las víctimas; no descartamos el perdón. Se debe perdonar si está de por medio la paz y la tranquilidad del pueblo", expresó al culminar un mitin el sábado desde Chilapa, Guerrero. Está claro que no se trata de un desliz o una idea a botepronto. Pareciera más bien una estrategia encaminada a ganar adeptos en estados con fuerte presencia de la delincuencia organizada donde MORENA no tiene demasiados seguidores. Pero se cae en una peligrosa situación, señalada ya por políticos, dirigentes sociales, pero sobre todo por quienes son los responsables de estar en el frente de batalla contra los criminales: Las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina Armada de México. Sus titulares, el general Salvador Cienfuegos y el almirante Vidal Francisco Soberón, expresaron su rechazo a la medida lopezobradorista. Ello significaría "convertir obviamente al Estado en parte de la delincuencia organizada", advirtió el titular de la Secretaría de Marina. Cómo, recalcó, se lo explicarías a los padres, hermanos o hijos de quienes han perdido a un ser querido por esas causas. A su vez, Salvador Cienfuegos, dijo que "no sería lo más conveniente para México", y cuestionó: "¿Cómo es posible pensar en que se les dé una amnistía? Estoy en contra".

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

“Creo que es algo que tendrán que analizar muy bien. Me parece que están dejando de lado todo el mal que le han hecho al país, a cuánta gente han envenenado, cuánta gente ha muerto por su culpa”, recalcó. Pero más allá de posturas, cómo ha resultado este experimento en dos lugares donde se ha aplicado, como lo publicó el portal de Animal Político. De acuerdo con el analista de seguridad, Alejandro Hope, en 2003 el gobierno colombiano hizo una tregua con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Les ofreció beneficios jurídicos como sentencias más cortas, a cambio de que sus integrantes se desmovilizaran y entregaran las armas a las autoridades. En tres años, los homicidios bajaron 50% y los secuestros 80%, sin embargo, varios de los paramilitares desmovilizados se unieron a organizaciones criminales. Otro ejemplo, es que en noviembre de 2016 el presidente colombiano, Juan Manuel Santos firmó un acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), luego de más de 50 años de conflicto armado en el país. Para lograrlo, Santos dio una amnistía a 7,696 guerrilleros. Medios de comunicación en ese país señalaron que muchos de los exmiembros de las FARC se sumaron a grupos del narcotráfico. Otra tregua entre gobierno y criminales se registró en 2012, en El Salvador, donde el entonces presidente Mauricio Funes llegó a un acuerdo con los líderes de la organización internacional de pandillas, conocida como Mara Salvatrucha. Los resultados fueron parciales, en 8 meses se redujo considerablemente el índice de homicidios. Pero la paz les duró poco, porque en 2016 la tasa de asesinatos se disparó otra vez, y fue 20% superior a lo que se registró en 2011, el año previo a la tregua. En todo caso, según este armero, lo único claro es que el tema del combate a la delincuencia organizada y el papel de las fuerzas armadas vía la Ley de Seguridad Interior, serán temas recurrentes en las campañas electorales de aquí al primer domingo de julio. Tenemos la obligación como ciudadanos, de analizar y decidir en las urnas con la mayor seriedad. Porque, créalo o no, está en riesgo la integridad de uno mismo y de nuestros seres queridos. Además, claro está, se pone en juego la estabilidad, fortaleza y determinación del Estado de Derecho de nuestra nación que, de por sí, enfrenta serios retos como la corrupción, inseguridad y derechos humanos, entre otros. Así de fácil. Así de difícil. -OÍDO EN EL 1810- No es lo mismo. El inteligente y apreciado analista, Ángel Verdugo, aclaró en Imagen con Pascal Beltrán la diferencia entre amnistía e indulto. El primero supone el perdón del delito cometido por tal o cual persona sin que necesariamente haya sido detenida y/o juzgada y condenada. Por ejemplo, los criminales en libertad. El segundo, parte de una persona sentenciada y condenada a determinada sanción en una cárcel. En este supuesto, el individuo sigue siendo culpable, pero se le ha perdonado el cumplimiento de la condena. Y AMLO quiere amnistiar.. -¡PREEEPAREN!- Abatido. Según el último reporte de la DEA -ese que Pancho Domínguez no da por bueno porque la Agencia estadounidense no le informó directamente- en Querétaro operan los cárteles de Sinaloa, Michoacán y Jalisco. Teniendo cada vez más presencia este último. Bueno, el lunes la Marina mató en Ocotlán, Jalisco a José Luis Gutiérrez Valencia “Don Chelo, integrante del CJNG y consuegro del presunto líder Nemesio Oseguera. A ver cómo repercute. -¡AAAPUNTEN!- Hoy. El diputado federal Braulio Guerra invita a las Jornadas Constitucionales en Querétaro, que iniciarán a las 18:30 horas en el Teatro de la República, contando con la presencia del senador Enrique Burgos y del coordinador del PRI en San Lázaro, César Camacho Quiroz, quien dará una conferencia magistral. Antes de ese encuentro, a las 17:00, frente al Teatro, en el restaurante Fin de Siglo, presentará el libro Canto al Pie de tu Ventana, coordinado por él y por José Alfredo Jiménez junior. El texto entrevera los años de reformas a la Constitución y los cantautores que sonaban en la radio de cada época. Un experimento interesante e inusual. Ahí estaremos. -¡FUEGO!- Estaban todos. Desde Salvador Ochoa y Alfredo García, los decanos, hasta las Guajolotas, en la presentación del primer libro sobre la historia de la Radiodifusión en Querétaro. Ahí Sanromán, Estévez, Rico, Almada, Briseño, Ríos, Peña, Olvera, Álvarez y Venegas. Magnífico trabajo patrocinado y presentado por la UAQ, con la presencia del rector Gilberto Herrera y la rectora electa Teresa García. Y como dijo El Abue, Héctor Ramiro Cortés, ningún político ha reunido a tantos comunicadores. ¡Enhorabuena! (PA, 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Deberán recolectar firmas entre el 8 de enero y el 6 de febrero de 2018.

Aprueban 2 solicitudes para independientes

HILDA NAVARRO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó dos solicitudes más de registro como aspirantes a candidatos independientes a las presidencias municipales de Pinal de Amoles y Tequisquiapan, respectivamente, con lo que suman 51 aspirantes a cargos locales de elección popular.

En sesión extraordinaria del Consejo General del IEEQ se aprobó la solicitud de Heriberto Montoya Vázquez para aspirar a un candidatura independiente y poder contender por el cargo de alcalde de Pinal de Amoles, así como de Alfredo Gabriel Aliseda Barriga para la misma aspiración en el municipio de Tequisquiapan.

Lo anterior se dio en cumplimiento de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) respecto a los recursos de impugnación que estos ciudadanos promovieron luego de que el IEEQ rechazara su solicitud para aspirar a una candidatura por no atender el requisito de paridad de género.

Juan Rivera Hernández, director jurídico del IEEQ, explicó que

30

ASPIRANTES

independientes
 lograron su registro para
 presidencias municipales

21

SOLICITANTES

de candidaturas
 obtuvieron su inscripción
 para diputaciones locales

el tribunal ordenó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del instituto que realizara una prevención para que los solicitantes pudieran cumplir con el principio de paridad de género, lo cual acataron y que les permitió ser aspirantes a candidatos independientes.

El recurso de reconsideración fue interpuesto por Jorge Luis Palacios, quien aspira a ser candidato independiente para ocupar el cargo de diputado local por el Distrito I, mismo al que se le negó por no cumplir con el requisito.



INDEPENDIENTES

Aprueba IEEQ a 51 aspirantes

POR JORGE VÁZQUEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

QUERÉTARO, Qro.— Un total de 51 candidaturas independientes han sido aprobadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), entre ellas, las de Heriberto Montoya Vázquez, para Pinal de Amoles, y la de Alfredo Gabriel Aliseda, para la alcaldía de Tequisquiapan.

De esta manera, en sesión extraordinaria el IEEQ dio cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), TEEQ-JLD-31/2017 y TEEQ-JLD-34/2017, al determinar que los solicitantes a este tipo de candidaturas habían atendido los requisitos en materia de paridad de género.

Por lo que, al dar cumplimiento con la paridad de género, el Consejo General del IEEQ ordenó el registro de los aspirantes a candidatos independientes a presidencias municipales.

De esta forma son 30 aspirantes independientes que contendrán para las 18 presidencias municipales y 21 aspirantes a diputaciones locales en Querétaro, quienes se registraron para el proceso electoral de 2018.

Candidaturas independientes suman 51 registros: IEEQ

- 30 aspirantes buscan una alcaldía y 21 una diputación local
- Tienen hasta el 6 de febrero para respaldarse con las firmas necesarias

"Los aspirantes tienen hasta antes del día 8 de enero de 2018 para entregar la información correspondiente al IEEQ"

IEEQ

VÍCTOR POLENCIANO

—victor.polenciano@eluniversalqro.com.mx

En sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se llevó a cabo la aprobación de registro de dos ciudadanos más como aspirantes para una candidatura independiente. Ya suman 51 registros.

Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) emitiera las sentencias TEEQ-JDL-31/2017 y TEEQ-JDL-34/2017, donde se resolvió a favor de los ciudadanos Heriberto Montoya Vázquez y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, aspirantes a una candidatura independiente, para contender por los ayuntamientos de Pinal de Amoles y de Tequisquiapan, respectivamente; el IEEQ tuvo que dar procedencia a la solicitud de registro de ambos.

En el caso de Heriberto Montoya Vázquez, la resolución del TEEQ indica que la impugnación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEQ no era procedente, toda vez que había poca claridad en los requerimientos solicitados al actor (ciudadano) sobre los prin-



En sesión extraordinaria del IEEQ, se llevó a cabo la aprobación de registro de dos ciudadanos más.

cipios de paridad de género que se señalan en la legislación.

"Ental requerimiento no se señala al actor de qué forma debe cumplir con el principio de paridad de género, por lo que se estima que la prevención no fue hecha con la claridad suficiente", señala

Por otra parte, el juicio interpuesto contra el Consejo General del instituto electoral, que daba por no presentada la solicitud de Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, se derivó porque no se aplicaron correctamente los diversos artículos de los linea-

mientos de paridad de género, ya que la autoridad responsable le exigió paridad vertical y horizontal al ciudadano como si se tratara de un partido político.

"La autoridad electoral omitió tener en consideración que el accionante buscaba ser aspi-

rante a candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de Tequisquiapan y que, consecuentemente, no estaba presentando listas para todos los ayuntamientos, por lo que resultaba materialmente imposible que cumpliera con el principio de paridad horizontal", se indica en el documento.

Tras proceder estos registros, ahora existen un total de 51 aspirantes a una candidatura para los comicios de 2018, de los cuales 30 corresponden para buscar una alcaldía y 21 para contender por una diputación local.

Los aspirantes tienen hasta antes del día 8 de enero de 2018 para entregar la información correspondiente al IEEQ sobre quien será la persona encargada de llevar a cabo la gestión de la aplicación móvil para el registro de firmas, así como una dirección de correo electrónico.

Será del 8 de enero al 6 de febrero el período que tendrán los aspirantes a una candidatura independiente para recabar el 2 por ciento de las firmas de respaldo ciudadano que requiere la ley para poder registrarse oficialmente como candidatos y contender en la jornada comicial. ●



FOTO: ARCHIVO

#MUNICIPIOS

SE ACREDITAN INDEPENDIENTES ANTE EL IEEQ

Marco Estrada

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) avaló el registro de dos nuevos aspirantes a candidatos independientes, quienes podrán participar por los municipios de Tequisquiapan y Pinal de Amoles, luego de que cumplieron con los principios de paridad de género.

51
aspirantes
participan
en el
proceso
electoral

Esta determinación fue aprobada por el instituto, luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) determinara que no se notificó claramente cómo debían cumplir con el principio de paridad de género en las fórmulas para ayuntamiento.

Con esta decisión aumentan a 51 el total de aspirantes a candidatos independientes que podrán participar en el proceso de precampaña, que iniciará el 8 de enero y concluirá en febrero; así lo dio a conocer el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano.

Aspiran 51 a candidaturas independientes locales

Deberán ahora recabar firmas

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

En sesión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó el registro como aspirantes a candidatos ciudadanos a dos personas más, con esto suman ya 51 que deberán iniciar la recolección de firmas a partir del siguiente año.

Se trata de Heriberto Montoya Vázquez y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, de Pinal de Amoles y Tequisquiapan respectivamente; en ambos casos buscan contender para lograr el registro como candidatos ciudadanos a la presidencia municipal de sus demarcaciones.

Con esta decisión, suman ya un total de 51 aspirantes dividi-

dos de la siguiente manera, para presidentes municipales 30 ciudadanos y 21 para diputaciones locales. Aunque todavía existe un recurso de reconsideración de otro ciudadano, mismo que será resuelto en próximas fechas.

Los aspirantes a candidaturas independientes deben proporcionar al IEEQ, hasta antes del 8 de enero de 2018, el correo electrónico y los datos de la persona gestora para la aplicación móvil que se implemente para la obtención del respaldo ciudadano, en caso de que decida hacer uso de la misma.

Cabe recordar que el IEEQ usará la misma aplicación promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE), a la cual aseguró Gerardo Romero Altamirano, ya se le hicieron

los ajustes necesarios para que los aspirantes puedan hacer su levantamiento sin imprevistos.

Los aspirantes podrán hacer uso, además de la plataforma electrónica, de la firma en físico, para lo cual el IEEQ otorgará los formatos requeridos, pues no se podrá usar cualquier hoja, sino una aprobada por la autoridad electoral.

A diferencia de los candidatos a la presidencia de la república, el IEEQ no podrá emitir avances de cuántas firmas ha recabado cada candidato, pues el uso de firmas en físico imposibilitará esta opción.

Por ello, los resultados finales del conteo de las firmas los tendrá que cotejar el INE y el IEEQ emitirá los resultados. Esto porque los aspirantes deberán iniciar su levantamiento desde la primera semana de enero, proceso que tendrá una duración de un mes.



SESIÓN del consejo general del IEEQ.

No hay denuncias por promoción de aspirantes en espectaculares: IEEQ

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aclaró que el organismo no puede perseguir delitos por oficio, esto ante posibles actos anticipados de campaña.

Esto porque desde hace unas semanas se ha podido observar la figura de Francisco Pérez, Francisco de Silva, Luis Bernardo Nava Guerrero y Manuel Pozo Cabrera en espectaculares por casi toda la ciudad.

Cabe señalar que en los tres casos mencionados, la mayoría se trata de ciudadanos que aún se encuentran en funciones dentro de la administración pública.

“Lo que nosotros tenemos que analizar es lo que llega aquí de manera oficial, no podemos entrar en supuestos sobre lo que se platica y se dice... en el proceso electoral no podemos seguir por oficio, nosotros debemos tener una denuncia para

iniciar el procedimiento oficial sancionador”.

Ante las denuncias que se han presentado en redes sociales, el presidente fue tajante al señalar que hasta el momento nadie ha presentado una denuncia formal ante el IEEQ por presuntos actos anticipados de campaña.

“Sólo hay una denuncia presentada por un ciudadano en contra de un aspirante a candidato independiente. A juicio del ciudadano que denuncia es por posibles actos anticipados de obtención de respaldo ciudadano”, aclaró el director jurídico del IEEQ, Juan Rivera Hernández.

La denuncia se encuentra en proceso de desahogo de pruebas, por lo que los funcionarios del instituto prefirieron no dar detalles sobre este caso, pero se trata de un aspirante a candidato a la diputación por el Distrito V.

En caso de comprobarse los presuntos actos anticipados de campaña, las sanciones podrían ir desde una multa a una amonestación pública.



GERARDO Romero Altamirano, presidente del IEEQ.